

Resolución de Consejo Directivo **110 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.630/2023 – Convalida licencia sin goce de haberes - Dra.
Verónica L. Lozano – JTP S- BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1361/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la licencia sin goce de haberes de la Dra. Verónica Laura Lozano – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1361/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la licencia sin goce de haberes de la **Dra. VERONICA LAURA LOZANO** – DNI N° 32.342.691 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 11 de agosto de 2025 y mientras se encuentre con promoción transitoria o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Lozano, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales